

Bucaramanga, 29 de enero de 2025

Señores
Cámara de Comercio de Bucaramanga

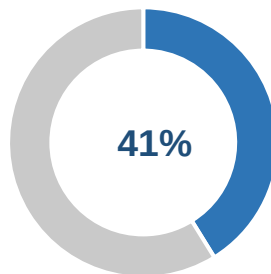
Ref. (Informe de Control Interno Cámara de Comercio Bucaramanga año 2024)

Presentamos resumen de las actividades ejecutadas por el Equipo de Auditoría Interna durante el año 2024 con base al cumplimiento del contrato No.231203 celebrado entre la firma HR AUDITORES SAS y la Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB), que respalda la prestación del servicio de Auditoría Interna.

1. MEDICIÓN SISTEMA DEL CONTROL INTERNO

En el año 2024 se realizó seguimiento a la implementación de 17 aspectos claves emitidos en la medición del Sistema de Control Interno – SCI del año 2023, identificando el siguiente avance de implementación.

De un total de 17 aspectos claves a intervenir como resultado de la medición del Sistema de Control – SCI de Cámara de Comercio Bucaramanga, se evidencia el 41% (7) aspectos implementados al 100% a corte de agosto 2024. Cabe resaltar que estos siete aspectos estaban proyectados implementar a fecha de agosto 2024, lo que evidencia un cumplimiento del 100%. El 59% (10) continúan en gestión, con un plazo establecido a diciembre de 2024 - enero de 2025.



Aspectos claves implementados al 100%

ASPECTO CLAVE	ESTADO
Implementar una metodología integral para el análisis del contexto interno y externo, la definición de planes de acción y la intervención en las variables que puedan impactar los objetivos estratégicos CCB.	Cerrada
Finalizar la construcción y documentación de la herramienta (mando integral) para el seguimiento continuo de la estrategia CCB, definiendo y documentando el propósito de cada unidad y la articulación con las líneas, métricas anuales y frecuencia de evaluación.	Cerrada
Consolidar los comités internos CCB, definiendo: objetivo, integrantes y roles de cada comité.	Cerrada

Actualizar las descripciones de procesos (caracterizaciones) de todos los procesos CCB.	Cerrada
Finalizar la implementación del proyecto tecnológico CCA.	Cerrada
Evaluar la necesidad de actualización el manual de cargos y funciones de Cámara de Comercio Bucaramanga.	Cerrada
Optimizar los tiempos de respuesta ante las observaciones y solicitudes de información realizadas desde la Auditoría Interna.	Cerrada

2. GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL

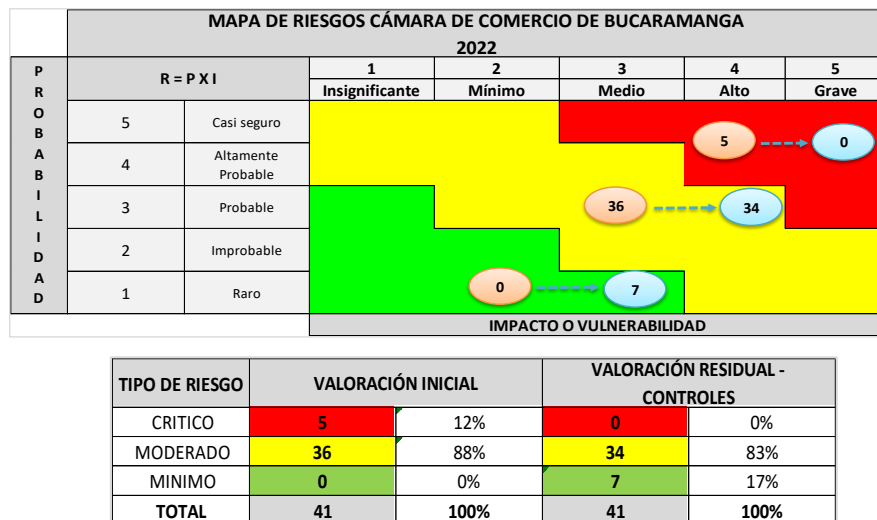
En el año 2024 se realiza la actualización de la gestión del riesgo de Cámara de Comercio Bucaramanga con un enfoque estratégico, partiendo desde la identificación y evaluación de las variables internas y externas que consolidan el contexto de la institución, su articulación con la estrategia CCB y el propósito y objetivo estratégico de cada unidad.

Se establecieron cinco (5) fases, en las cuales se realizaron encuentros individuales con cada unidad CCB en espacios de trabajo personalizados con la Auditoría Interna.

La actualización de la gestión del riesgo institucional de Cámara de Comercio Bucaramanga vigencia 2024 – 2025 a corte de diciembre de 2024 alcanza un **81%** de avance. A corte de diciembre de 2024 se encuentran en la fase de aprobación de matrices por la Presidencia Ejecutiva.



2.1. MAPA DE RIESGOS AÑO 2023

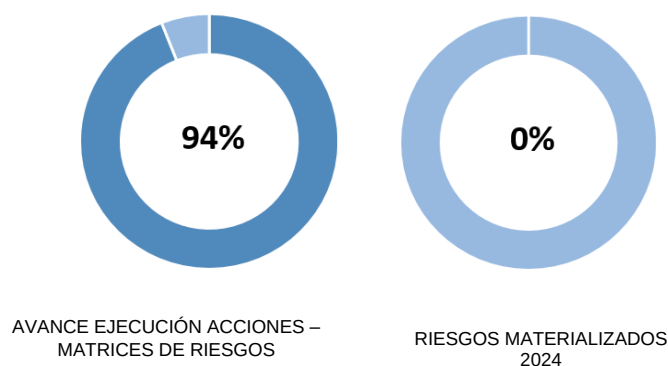


✓ En el estado residual de los riesgos una vez aplicado los controles:

- Riesgos críticos. **0**
- Riesgo moderado **34**
- Riesgo mínimo **7**

2.2. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PLANES DE ACCIÓN GESTIÓN DEL RIESGO AÑO 2023

Paralelo a la actualización de la gestión del riesgo, Auditoría Interna realiza seguimiento al estado de avance y ejecución de los planes de acción establecidos para para la intervención de las matrices de riesgos vigencia 2022 – 2023. A corte de diciembre de 2024 se encuentra en el **94%** de ejecución.



- ✓ Doce (12) matrices de riesgos se encuentran cerradas al 100% y las cuatro (4) matrices restantes se encuentran entre el 60% y 80% de implementación de sus acciones.
- ✓ Durante el año 2024 no se materializaron riesgos en Cámara de Comercio Bucaramanga.

3. PLAN DE TRABAJO AUDITORÍA INTERNA

3.1. EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO

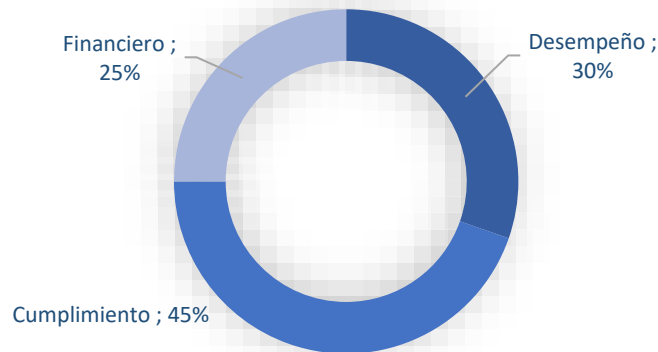
Desde la Auditoría Interna para el año 2024 se proyectaron 38 actividades de auditoría en el plan de trabajo anual. Al corte de diciembre de 2024, se identificó el desarrollo de 52 actividades de auditoría.

52 Actividades de auditoría

33 Actividades del plan de trabajo 2024

12 Actividades de seguimiento

07 Actividades adicionales de auditoría de cumplimiento



Entre las **12** actividades adicionales de seguimiento, se realizó:

- ✓ Seguimiento y cierre acciones de matrices de riesgos vigencia 2019 - 2021
- ✓ Medición de eficacia de las acciones planteadas para las matrices de riesgos vigencia 2022 – 2023.
- ✓ Comprobar cierre de las actas de liquidación de los convenios finalizados en años 2018, 2019, 2020 (Validar cumplimiento por la Gerencia Jurídica- ver informe anterior) 2021 y 2022 Para asegurar el 100% de cumplimiento.
- ✓ Revisar invitaciones privadas, que cumplan con los requisitos de publicación y selección de proveedores de acuerdo a la solicitud del Comité de Compras.
- ✓ Participación semanal en el Comité de Compras formulando preguntas y observaciones desde la Auditoría Interna
- ✓ Validar el cumplimiento de entrega de proyectos tecnológicos CCB (de acuerdo a las matrices de riesgos vigencia 2019 - 2021)
- ✓ Validar el reconocimiento financiero de los programas de la universidad La Sabana.
- ✓ Validar por muestreo el cumplimiento de soportes necesarios para los clientes con facturación a crédito en todos los negocios CCB
- ✓ Revisión financiera sobre el presupuesto de los ingresos definidos para CCB de acuerdo al origen de los recursos.
- ✓ Validar el inventario físico y sistema de los activos de la organización.
- ✓ Consolidación y entrega de resultados de la medición del Sistema de Control Interno - SCI año 2023.

Y las **7** actividades de auditoría de cumplimiento:

- ✓ Se adelanta validación del cumplimiento de la estrategia RUTA F de la UC Fortalecimiento Empresarial
- ✓ Validar la administración y manejo de los aportes autorizados por Junta Directiva a el Comité PRES (años 2022 y 2023).
- ✓ Validar el cumplimiento del objetivo estratégico de la línea de negocio Ciudades Eficientes, Sostenibles y Competitivas.
- ✓ Validar el cumplimiento del PROGRAMA CÓMO VAMOS
- ✓ Validar el cumplimiento técnico y financiero de las actividades de los programas reportados en el PAT 2024



- ✓ Validar el cumplimiento del Plan Estratégico de Mercadeo y Publicidad.

Algunas actividades de auditoría no fue posible realizarlas debido a que a fecha del presente informe los temas a validar no se encontraban finalizados:

- Proyecto Tecnológico Portal Único de Proveedores – PUP
- Seguimiento acciones establecidas en las matrices de riesgos vigencia 2024 – 2025.

3.1. ENFOQUE DE CUMPLIMIENTO

Desde el enfoque de las auditorías de cumplimiento, la Auditoría Interna realizó la aplicación de controles por medio de la validación concurrente en las siguientes actividades de auditoría, entre otras:

- ✓ Control al disponible mediante arquezos de caja y verificación de conciliaciones bancarias a través del arqueo al efectivo de la tesorería y arqueo de caja a seccionales.
- ✓ Control a las conciliaciones bancarias y seguimiento a partidas mayores de 60 días.
- ✓ Control a la conciliación del módulo de caja (tesorería vs. contabilidad), validando que los dineros públicos correspondan a los ingresos recibidos del día en que se hace el control.
- ✓ Control al comportamiento de cartera, de acuerdo a procedimientos analíticos, haciendo seguimiento a las partidas mayores a 60 días.
- ✓ Control a la ejecución presupuestal.
- ✓ Control proceso contractual, por medio de:
 - **Etapas Legalización:** Verificación en los requisitos legales del documento según lo establecido en el manual de contratación.
 - **Etapas Ejecución Técnica Convenios / Programas / Proyectos:** Comprobación de la ejecución de las actividades planteadas en las minutas, con su respectiva evidencia.
 - **Etapas Ejecución Financiera:** Comprobación que el valor para ejecutar el contrato según la minuta sea el mismo que se haya ejecutado al final del contrato sin presentar sobre ejecución.
 - **Etapas Entregable y forma de pago:** Verificación del cumplimiento del entregable se realice según como este estipulado en la minuta.
 - **Seguimiento actas de liquidación en convenios.** Control que todo convenio esté con el acta de liquidación.
- ✓ Control a proveedores por medio de las auditorías:
 - Validación permanente de invitaciones privadas
 - Análisis de tendencias en valores cancelados a los proveedores.
 - Análisis de órdenes de mínima y menor cuantía.
 - Muestreos por entrega de la factura del empleado responsable a contratación según el tiempo establecido en el manual de contratación.
 - Validación de la aplicación de evaluación de proveedores.

- ✓ Validación del cumplimiento frente a; selección de beneficiarios, cronogramas, ejecución presupuestal, obligaciones contractuales y expedientes de los programas, proyectos y convenios CCB.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de las actas de liquidación
- ✓ Control de seguimiento a las acciones de los planes de mejora y verificación del control propuesto por el responsable en la mitigación del riesgo.
- ✓ Participación en el comité de compras CCB, y seguimiento permanente sobre las decisiones que se toman en el tema de contratación.
- ✓ Seguimiento a la matriz de correlación empresarial.
- ✓ Seguimiento a la implementación de los proyectos tecnológicos
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de las decisiones de Junta Directiva
- ✓ Validación del cumplimiento del procedimiento *p-adm-02-01 Procedimiento Reclutamiento, Selección, Inducción, Contratación, Personal, frente a procesos de selección CCB.*
- ✓ Validación del cumplimiento del acuerdo No 001. del Archivo General de la Nación – AGN
- ✓ Validación del cumplimiento de requisitos y exclusiones pólizas.
- ✓ Validación de la existencia y vigencia de los manuales técnicos y de usuario de los sistemas de información CCCB.
- ✓ Validación de la información enviada a la Superintendencia de Sociedades de los programas PAT año 2024.
- ✓ Cumplimiento al tiempo de respuesta de CCB a los derechos de petición recibidos.

3.2. ENFOQUE DE DESEMPEÑO / OPERACIONAL

- ✓ Validación de resultados de prueba del plan de continuidad tecnológico CCB.
- ✓ Acompañamiento a la actualización de la gestión del riesgo institucional CCB
- ✓ Medición de eficacia de la gestión del riesgo institucional vigencia 2022 – 2023
- ✓ Validación del alcance de los objetivos estratégicos institucionales
- ✓ Análisis de resultados de la estrategia comercial de los programas de formación de la UC Capital Humano
- ✓ Desempeño y uso del proyecto tecnológico Centro de Conciliación y Arbitraje – CCA.

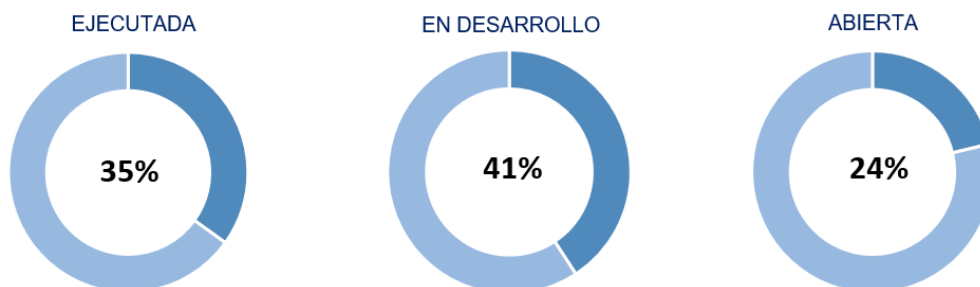
4. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES INFORMES AUDITORÍA INTERNA

Auditoría Interna realizó seguimiento al estado de implementación de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría interna del año 2024. A corte del informe No. 11-2024 (noviembre) de la Auditoría Interna se han emitido 120 recomendaciones. Para el presente informe solo se tomó y realizó seguimiento a las (103) recomendaciones emitidas con corte de septiembre de 2024 en los siguientes tipos de auditoría:



TIPO DE AUDITORÍA	No. DE RECOMENDACIONES
CUMPLIMIENTO	20
FINANCIERO	26
DESEMPEÑO / OPERACIONAL	57
TOTAL GENERAL	103

Se identificó el siguiente estado de las 103 recomendaciones.



Ejecutadas (36), en desarrollo (42) y abierta (25).

5. CONCLUSIONES

- Durante el año 2024 la Auditoría Interna no detectó situaciones de alto riesgo a causa de fallas en el sistema de control interno de CCB, sin embargo, se debe continuar fortaleciendo las acciones de control interno desde cada una de las unidades, direcciones, líneas de negocio y procesos CCB.
- En el año 2024 la Auditoría Interna desarrolló 52 actividades de auditoría en los enfoques, cumplimiento, desempeño y financiero.
- El estado de implementación y avance de recomendaciones emitidas en los informes de Auditoría Interna durante el año 2024 se encuentran en: Ejecutada (36), En desarrollo (42) y Abierta (25).
- Se debe finalizar la actualización de la gestión del riesgo institucional que se encuentra en marcha.
- Se debe finalizar la implementación de los programas SAGRILAF y PTEE
- Las recomendaciones para la mejora emitidas por la Auditoría Interna durante el año 2024 fueron socializadas a los responsables de cada unidad, dirección, línea de negocios y proceso, asegurando la comunicación directa a los responsables correspondientes, entre ellos; vicepresidencias, direcciones, presidencia ejecutiva y Comité de Auditoría.

➤ Para el plan de trabajo del año 2025 de la Auditoría Interna se integrarán como elementos diferenciadores:

- Validación al cumplimiento de los OKRS institucionales CCB.
- Seguimiento permanente a la ejecución técnica y financiera de los programas del PAT 2025.
- Validación al cumplimiento de los proyectos tecnológicos que componen el Plan Estratégico de Tecnología y Comunicación – PETI.
- Seguimiento a la implementación de los programas SAGRILIFT y PTEE
- Validación al cumplimiento de los programas SAGRILIFT y PTEE.

Cordial Saludo,



HÉCTOR D. RANGEL BLANCO
Director de Auditoría Interna (DAI)
HR Auditores S.A.S

